

MARTES, 30 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 145

CONCEJO ABIERTO DE LEBEÑA

CVE:2019-6815 Exposición pública de la cuenta general de 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 de la Junta Vecinal de Lebeña por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Lebeña, 15 de julio de 2019.

El alcalde/presidente,
Alfonso Díaz Cotera.

2019/6815